

COMITÉ DE CRISIS – CORONAVIRUS

Acta 01/2020

En la ciudad de Ushuaia, a los 16 días del mes de marzo de 2020, se reúne por primera vez el “Comité de Crisis – Coronavirus” en el SUM de la sede Fuegia de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Se encuentran presentes el Secretario General de la UNTDF, Abg. Diego Machado; el Lic. Gabriel Koremlit (IDEI); el Dr. Daniel Fernández (ICPA); la Lic. Daniela Stagnaro (IEC), la Prof. Gabriela Fernández (ICSE), la Secretaria Académica Patricia Vara, el Dr. Fernando Santiago, la lic. Nidia Benítez (Sede Río Grande), la Directora de Alumnos Susana Raduan, el arq. Pablo Asprella (Infraestructura), Néstor de Paolis (Higiene y Seguridad), Facundo Bianciotto, Osvaldo Brest (APUN), la Dr. Celina Giorda, Mauro Moreno, y representantes del Centro de Estudiantes; y, la ciudad de Río Grande, participando en la reunión a través de videconferencia: Sabrina Lobato, Claudia Clas, Mónica Frías, Gustavo Colmena, Andrea Ozamiz, Elizabeth Furlano y representantes del Centro de Estudiantes.

El Secretario General, Abg. Diego Machado, da comienzo a la reunión, explicando la situación y realizando una serie de propuestas que pone a consideración del Comité. Luego de un debate e intercambio de ideas, se acuerda lo siguiente:

-Suspensión de las clases presenciales de pregrado, grado y posgrado, actividades presenciales de extensión, vinculación e investigación y cualquier tipo de reunión prevista en la Universidad hasta el 31 de marzo.

-Las Direcciones de Institutos, en conjunto con la Secretaría Académica, articularán las medidas para la implementación de diferentes modalidades de enseñanza a fin de continuar con las actividades académicas, propendiendo a un mínimo impacto en los y las estudiantes.

-Las autoridades de gestión determinarán las tareas claves que deben llevarse adelante a fin de garantizar las funciones prioritarias de la Universidad. Para ello, se evaluarán diferentes modalidades de trabajo remoto, cuando ello fuera posible, y la organización de otras acciones, procurando la afectación mínima de personal en horarios determinados.

-Se establecen licencias optativa y excepcional, para docentes y nodocentes, desde el día 16 de Marzo y hasta el 31 de Marzo inclusive, a las embarazadas, las personas inmunodeprimidas, quienes tuvieran antecedentes respiratorios, antecedentes cardíacos, mayores de 65 años, pacientes con diabetes tipo 1 y enfermos con insuficiencia renal. Así también, aquellos trabajadores que tengan hijos/as que concurren a guardería, jardín o primaria, y debido a la suspensión de las clases tengan que cuidar personalmente a los mismos.

-La Secretaría de Extensión evaluará las medidas a tomar para garantizar el funcionamiento de la Residencia Estudiantil, atendiendo a las recomendaciones de prevención establecidas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

18 NOV 2009-2019 | 10 AÑOS CONSTRUYENDO SOBERANÍA

-Realizar una campaña de comunicación desde la Universidad, informando la importancia de las medidas adoptadas así como también una campaña de concientización sobre la prevención de la enfermedad.

-Publicar, de manera accesible, en la página de la Universidad, datos de contacto de coordinadores y profesores, a fin de que los y las estudiantes puedan comunicarse ante dudas o consultas.

-Remitir cualquier información de relevancia por mail a comunicacion.institucional@untdf.edu.ar.

-Se acuerda la realización de una próxima reunión del Comité para el día viernes 20 de marzo a las 10:00 am.

Sin más que agregar, se da por finalizada la reunión. Firman al pie los y las presentes: